



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-095967- -00000-0000

Fecha: 2014-05-06 09:36:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 20

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO MODULO DE VIVIENDA
SOSTENIBLE INDUSTRIALIZADA
BI-CUADRILATERO PIRAMIDAL

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE NARDO EMILIO AGUILAR GALINDO

DOMICILIO Villa Carolina 1 MzC # 18 ARMENIA-QUINDIO

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D. C., _____

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

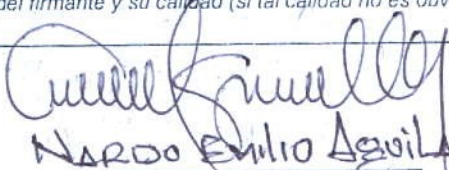


No. 14-095967- -00000-0000

Fecha: 2014-05-06 09:36:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 20

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención	☐ Patente de Modelo de Utilidad
2	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios máximos)		3 CIP Clasificación Internacional de Patentes
		MODULO DE VIVIENDA SOSTENIBLE INDUSTRIALIZADA	
4	SOLICITANTE (S) ☒ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
AGUILAR GALINDO		NARDO EMILIO	7.481.293
5	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO	313 410 7954
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO	CONSTRUCCION@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO/ESTADO		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN	COLOMBIANO ARMENIA
PAÍS DE RESIDENCIA			
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD
AGUILAR GALINDO		NARDO EMILIO	COLOMBIANO
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
PAÍS RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
Colombia	Quindío	ARMENIA	Villa Carolina 1 ME C casa #18
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.			
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO		
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
			C.C. T.P.
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO	
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO	
PAÍS		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL	
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☒ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN		CODIGO PAÍS	(31) NUMERO
			(32) FECHA (AAAA/MM/DD)

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.		
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.		
12	REDUCCIÓN DE TASAS <i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.		
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Universidades públicas o privadas ☐ Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.		
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA: Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses ☐ Otro Cual: _____ Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual: _____	15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO N° _____ Fecha _____
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>  NARDO EMILIO AGUILAR GALINDO		
17	ANEXOS		
Documentación Técnica 1. ☐ Descripción N° de folios: 2. ☐ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 3. ☐ Dibujos y/o figuras N° folios: 4. ☐ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☐ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.		Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación. Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar _____ 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.	

1	(12) TIPO DE SOLICITUD		NUMERO DE RADICACIÓN	
☒ Patente de invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			FECHA DE PRESENTACIÓN	
4	(71) SOLICITANTE (S)			
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO
AGUILAR GALINDO		NARDO EMILIO	7.481.293	CC
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
PAÍS DE RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
Colombia		Quindío	ARMENIA	Villa Carolina 1 Mz C # 18
TELÉFONO		FAX	E-MAIL	NACIONALIDAD
313 470 79 54			CONSTRUCCION@ HOTMAIL.COM	Colombiano
6	(72) INVENTOR (ES)			
APELLIDOS		NOMBRE	NACIONALIDAD	
AGUILAR GALINDO		NARDO EMILIO	Colombiano	
7	DATOS INVENTOR (ES)			
DIRECCIÓN		CIUDAD	DEPARTAMENTO/ESTADO	PAÍS RESIDENCIA
Villa Carolina 1 Mz C CASA # 18		ARMENIA	Quindío	Colombia
9	(30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD			
PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	NÚMERO	FECHA (AAAA/MM/DD)

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. TIPO DE SOLICITUD

Marcar en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad. Únicamente se acepta una opción por cada solicitud.

2. TÍTULO DE LA INVENCION

Defina en forma breve y precisa el nombre técnico de la invención que deberá ser congruente con las reivindicaciones y la descripción. El título no debe referirse a marcas ni nombres comerciales. Máximo 200 caracteres.

3. CIP (Clasificación Internacional de Patentes)

Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.

4. SOLICITANTE (S)

Si existieran más solicitantes, utilícese las hojas de información complementaria.

- Apellidos o Razón Social.

En el caso de ser el solicitante una persona natural, indíquese los dos apellidos.

En el caso de ser el solicitante una persona jurídica indíquese la razón social completa de ésta.

- Nombre.

Llénese únicamente para personas naturales.

- Identificación.

Solo para solicitantes nacionales: Las personas naturales indicarán su C.C. (cédula de ciudadanía) y las personas jurídicas indicarán el NIT (Número de Identificación Tributaria).

- Tipo de solicitante.

Las personas jurídicas habrán de contestar con un dígito: [1] Microempresa: menos de 10 trabajadores, activos totales inferiores a 501 salarios mínimos legales vigentes. [2] Pequeña empresa. Entre 11 y 50 trabajadores, activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales vigentes. [3] Mediana empresa: personal entre 51 y 200 trabajadores, activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. [4] La empresa no es PYME. Si la persona jurídica no es empresa, indicar [5] Institución educativa (universidad, colegio, instituto, etc.). [6] Centro de investigación. [7] Si es persona natural.

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Los datos indicados en esta sección, servirán para las posibles comunicaciones que la SIC realice, en caso de que la tramitación no se haga por intermedio de un representante o apoderado.

- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.

Indíquese los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI). En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

- Nacionalidad.

Indíquese la nacionalidad del solicitante. En caso de ser una persona jurídica, indíquese el lugar de constitución.

Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

e-mail: Indicar claramente el correo electrónico con el fin de establecer comunicación.

6. INVENTORES

Indicar Apellidos, nombre y nacionalidad del inventor o inventores (deben ser personas naturales) en las casillas correspondientes. En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

7. DATOS DE LOS INVENTORES

- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.

Indicar los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

8. REPRESENTANTE O APODERADO

Si la solicitud la presenta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta sección.

Si la solicitud la presenta una persona jurídica sin apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del representante legal. Deberá anexarse el documento que acredita la existencia y representación legal.

Si la solicitud se presenta a través de apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa. Deberá anexarse el poder.

Número de Protocolo: En caso de haber presentado poder general y tiene un número de protocolo asignado por favor escribirlo.

9. DECLARACIÓN DE PRIORIDAD

Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud de patente en otro país para la misma invención, puede reclamar o reivindicar prioridad de esa solicitud, siempre y cuando la presentación en Colombia se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.

- País de origen.

Indique el país donde se presentó por primera vez la solicitud.

Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

- Número.

Indique el número asignado a la solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

- Fecha (AAAA/MM/DD).

Indique la fecha de solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

10. DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS

Marcar "SI" cuando la invención fue desarrollada a partir de recursos genéticos o recursos biológicos de los que cualesquiera de los países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) es país de origen y anexar el contrato de acceso emitido por la Autoridad Nacional Competente (Ministerio del Medio Ambiente para Colombia).

11. DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Si la invención fue desarrollada usando conocimiento tradicional asociado a recursos genéticos o recursos biológicos de comunidades indígenas, afrodescendientes o locales de países miembros de la Comunidad Andina, debe anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional emitido por la comunidad.

14. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD

Indique el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud, teniendo en cuenta el tipo de solicitud presentada. Si selecciona la casilla "otro" indicar el tiempo en el cual quiere que se publique la solicitud. Si no se selecciona ninguna, la SIC la publicará 18 meses después de la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud para las patentes de invención y 12 meses para las patentes de modelo de utilidad.

15. COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO

Indique el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida o del pago electrónico. El comprobante de pago deberá anexarse.

16. FIRMA

Escribir el nombre completo y la firma de la persona que solicita la concesión de la patente.

Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la del representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

17. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD

La documentación de la solicitud deberá presentarse en el orden que viene la relación de documentos, primero la documentación técnica y luego la documentación jurídica.

Señale en las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud e indíquese los números de folios y el número de reivindicaciones que correspondan.

OTROS: LISTADO DE SECUENCIAS

Si la solicitud contiene listado de secuencias aminoácidos y/o secuencias nucleótidos, estas deben suministrarse también en formato digital (CD o DVD con listado de secuencias en archivo de texto alfanumérico).

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0047207

Bogotá D.C., Mayo 06 de 2014 - 09:17:01

RECIBIDO DE : NARDO EMILIO AGUILAR GALINDO

CC 7.481.293

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	581224125	05/05/2014	386.250.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	2249 DTO 25% PCT SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCIÓN	386.250.00	386.250.00
			\$386.250.00

SON: **TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-095967- -00000-0000

Fecha: 2014-05-06 09:36:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 20

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Mayo 6 de 2014 - 09:17:01

PROYECTO MODULO DE VIVIENDA
INDUSTRIALIZADA

Bicuadrilatero Piramidal

Solicitud de patente Mayo de 2014

INVENTOR

ARQ. NARDO EMILIO AGUILAR GALINDO

Vivienda Industrializada: Bicuatrilatero PIRAMIDAL

1) DESCRIPCION

Modulo de vivienda Sostenible.

CONFIGURACIÓN.

A₁ A Partir del mismo diseño, se configura una solución bicuatrilatera en aplicación piramidal dando el asiento para un HABITAT de 43,22 Mts² construidos, que significan la solución habitacional ideal para una familia de 6 a 8 miembros, el Mezanine tiene 13,72 Mts.² para un total de 56,94 Mts². La solución versión # 2 tiene en primer nivel 51,74 Mts² y el Mezanine de 16,42 Mts² para un total de 68,16 Mts² construidos y habitables.

A₂ **USO.** Esta solución y configuración geométrica da por sentado la utilidad unifamiliar, sin adosamientos ni límites en su constitución estructural porque puede aumentar o disminuir.

A₃ **CONTENIDO ESPACIAL.** La solución tiene tres habitaciones, un salón comedor, una cocina, un baño, una mansarda o altillo.

A₄ **SOSTENIBLE.** Si el desarrollo se efectúa en tierra inhóspita ó desértica, o jungla llevará Equipo de Energía Solar y depósito de desperdicio, con la opción de que este invento sea complementado con aparatos Sanitarios inflables.

A₅ **VERSATILIDAD Y FIRMEZA.** Por concebirse como vivienda industrializada, cada una de sus partes coincide para ser apernada con elementos metálicos, por lo tanto todos sus empalmes mediante platinas Ø 3/16" y pernos de Ø3/8" en toda su mayoría. Los pisos se han de preparar sobre perfiles metálicos coincidentes, haciendo el bicuatrilatero, y unidos todos los elementos en un diafragma de piso a manera de durmientes constituyéndose una retícula de cuadros de 1.00 x 1.00 y rellenos después con aislante anti-térmico (fibra de vidrio o lámina de corcho, carborundo) sobre la cual va el acabado de los pisos, sean en tablilla laminada o madera machihembrada.

Cuando se trate de áreas de huracanes se construirá sobre un molde metálico en concreto reforzado con malla electro soldada de 5 mm. Y ojo de .10 x .10 dejándola

sentada sobre un semi-sótano enterrado en el suelo todo en hormigón armado y de acuerdo al análisis de los suelos se procederá a describir un acero que será en casi todos los casos de malla doble electro soldada en sus paredes y losa sobre vigas metálicas.

A₆ DESARROLLO HIDRO-SANITARIO. 1 En las viviendas localizadas en áreas donde existe el alcantarillado sanitario de Empresas Públicas, se dispondrá de elementos volumétricos a manera de cubos con entradas y salidas enterradas bajo el suelo, interconectados con tubería de PVC Ø 4".

2 En las viviendas Localizadas en áreas inhóspitas o desérticas o sin alcantarillado, se interconectarán entre elementos volumétricos cúbicos, con entradas y salidas, hasta llegar a uno final como volumen SÉPTICO y se tratará la destinación de los desperdicios según las normas sanitarias y eco sistémicas del área.

A₇ LAS INSTALACIONES ELECTRICAS. 1 Se cumplirán las normas del área de interconexión según la Empresa de Energía Eléctrica del Sector.

2 En lugares donde sea muy difícil la interconexión eléctrica se utilizará, paneles de ENERGIA SOLAR (Oxy) pegado a la inclinación de la cubierta y sus baterías de

manejo y conducción en la mansarda donde se ha pre-determinado un nicho para este propósito. El cableado, el mejor AWG del comercio y su red de distribución debidamente sujeta con ganchos y otros accesorios empotrados con equipo de tomas e interruptores de lujo y de la mejor calidad del mercado actual, con dispositivos de polo a tierra en sus tomas, red desarrollada en tubería Conduit para conducción de alambre eléctrico.

A₈ ESTRUCTURA PIRAMIDAL EN EL TRÓPICO. El Bicuadrilatero Piramidal, contiene desde cada vértice un empalme metálico, de donde se levanta inclinado cada uno de sus elementos de 4" x 2" y se encuentran con un anillo metálico quien contiene sus respectivas guías quienes reciben cada uno de ellos. Los perfiles metálicos se especifican así: Perfiles metálicos de 2" x 2" e= 1mm y perfil metálico de 4" x 2" (9 cms x 5 cms) e= 2 mm. Y se cierran uno a uno haciendo alvéolos cuadrangulares, con pernos y tuercas de Ø 3/8".

A₉ ESTRUCTURA PIRAMIDAL EN EL AREA DE HURACANES. El Bicuadrilatero Piramidal se funde monolíticamente dentro de una formaleta metálica armada previamente e incrustada en un volumen bajo tierra que hace de semi- piso ó sótano donde se establecen todos los sistemas hidráulicos, sanitarios, eléctricos (si es celda fotovoltaica

y sus conexiones), abierto hacia el exterior por un espacio controlado por movimiento de desplazamiento electrónico que sirve de terraza exterior. Otros dispositivos NO se cuentan aquí.

A₁₀ PUERTAS Y VENTANAS. La Estandarización de su producción es evidente, pues son de medidas idénticas y solo varía en el gusto de la gente pues las ha de conseguir metálicas y de madera.

La Estandarización incluye la combinación de un material ligero como es el polivinilo y el polipropileno.

A₁₁ REVESTIMIENTO INTERIOR. Puede hacerse de madera tratada sea con paneles o tablilla machihembrada, madera laminada o paneles de yeso, conocido como Dry Wall o Super Board y Gyplac; Cielos y pisos en p.v.c. de Pracs Colombia; revestimientos rápidos y de muy buena calidad. La cocina y baño con vinilo heterogéneo y Acústico; las paredes de baños y cocina revestidos con el gusto de la persona: habrá quien los quiera con enchape porcelánico más el criterio de la invención es NO usar estos elementos, y para ello: pinturas especializadas, hidrófugos contra las bacterias y la esterilización permanente.

A₁₂ REVESTIMIENTO EXTERIOR. Cuando la vivienda se encuentre localizada en áreas inhóspitas, desérticas o de huracanes se extenderá una geo-membrana

impermeabilizada, celda de drenaje, lámina geo-textil, tierra vegetal liviana y una vegetación tipo césped, hasta 20 centímetros. Se da por entendido que esta cubierta es de concreto reforzado en su totalidad; logrando así un micro clima excepcional al interior del módulo y exteriormente un jardín en forma de pirámide.

A₁₃ UNA TERRAZA. Delante del Sótano, un vacío de la misma profundidad y cubierto con una malla de perfiles haciendo el piso de una terraza y dotado de un dispositivo electromecánico que moverá estos 3,14 Ml. Hacia adelante para dejar libre el acceso al sótano o salir de él y/o protegerlo.

A₁₄ LA TECNICA ANTERIOR/ ACTUAL/ UTILIZADA. Se da desplazamiento a muchos de los factores actuales para producir vivienda rápida y segura, por esta inventiva, aunque usamos muchos de los productos del mercado actual, como son los perlines metálicos, mallas metálicas, tuberías p.v.c. , alambre eléctrico, pisos y cielos en vinilo, Alucobond, maderas laminadas, Dry wall, el EIFS de uso en paredes exteriores, pinturas e hidrófugos que se utilizan en la esterilización de las áreas de alimentos e intervención en la salud.

A₁₅ EL DIAFRAGMA DEL PISO. Es una disposición de elementos metálicos, debidamente distanciados entre sí, haciendo

una retícula de 1.00 x 1.00, sobre un terreno previamente nivelado y consolidado, soldando entre uno y otro cada elemento, para su estabilidad y firmeza y procediendo a rellenar cada espacio con apisonamiento y terminando con un aislante como el corcho, la fibra de vidrio o el carborundo, robusteciendo un piso totalmente firme para asentar cualquier acabado final.

A₁₆ DIAFRAGMA DEL ENTREPISO.

En la altura considerada de 2.55 mts se procede a colocar elementos metálicos distanciados entre sí cada 50 centímetros y soldando cada una de sus partes sobre la estructura levantada desde el piso, constituyéndose un diafragma de entrepiso debidamente protegido con tablilla machihembrada ó super board para terminar el embellecimiento con piso de madera laminado del color y textura escogida por el cliente o según el programa a desarrollar.

2) REIVINDICACIONES

OBJETO

B₁ El objeto de la INVENCIÓN, es obtener un diseño de tal mejoría y calidad que permita la solución de vivienda humana, como

HABITAT hospitalario y locación habilitada para que sirva de referente al trabajo y/o a la producción sea agrícola o manufacturada.

EL BICUADRILATERO

B₂ El desarrollo de la figura bicuadrilatero piramidal, se caracteriza por convertirse en un lugar confiadamente habitable y caracterizándose también en que todas sus partes se pueden producir en fábrica para ser transportados, al lugar de sus destino y armados, para finalmente verlos convertidos en una vivienda con todas sus necesidades de habitabilidad, higiene y seguridad satisfechas.

B₃ DENSIFICACION DE LUGARES INHÓSPITOS. Se menciona la densificación de lugares inhóspitos, desérticos o de jungla donde es muy difícil asentar viviendas, es indispensable la maniobrabilidad y el transporte quedando disponible todo el conjunto de partes y se adiciona los aparatos sanitarios inflables, protegidos aquí en esta reivindicación, que van a permitir más rapidez y menos carga a la hora del transporte y el armado.

B₄ LA VERSATILIDAD. La maniobrabilidad y la facilidad de tomar sus partes, transportarlas, llegar a concebir en esta INVENCION una protección de revestimientos a manera de tienda CAMPER de tal forma que ha de convertirse en un elemento de recoger y volver a armar.

3) RESÚMEN

R₁ LA PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA.

Es y ha sido a través del tiempo una punta de lanza de la comunidad organizada, en células familiares; en todos los países de la tierra; y gran expectativa de los GOBIERNOS para encontrar una solución que ha llevado décadas de lucha, triunfos y fracasos para otorgar una vivienda digna a sus pueblos. Esta INVENCION proporciona habitación y gran posibilidad de desarrollar productivamente el ENTORNO y su alrededor social y familiar.

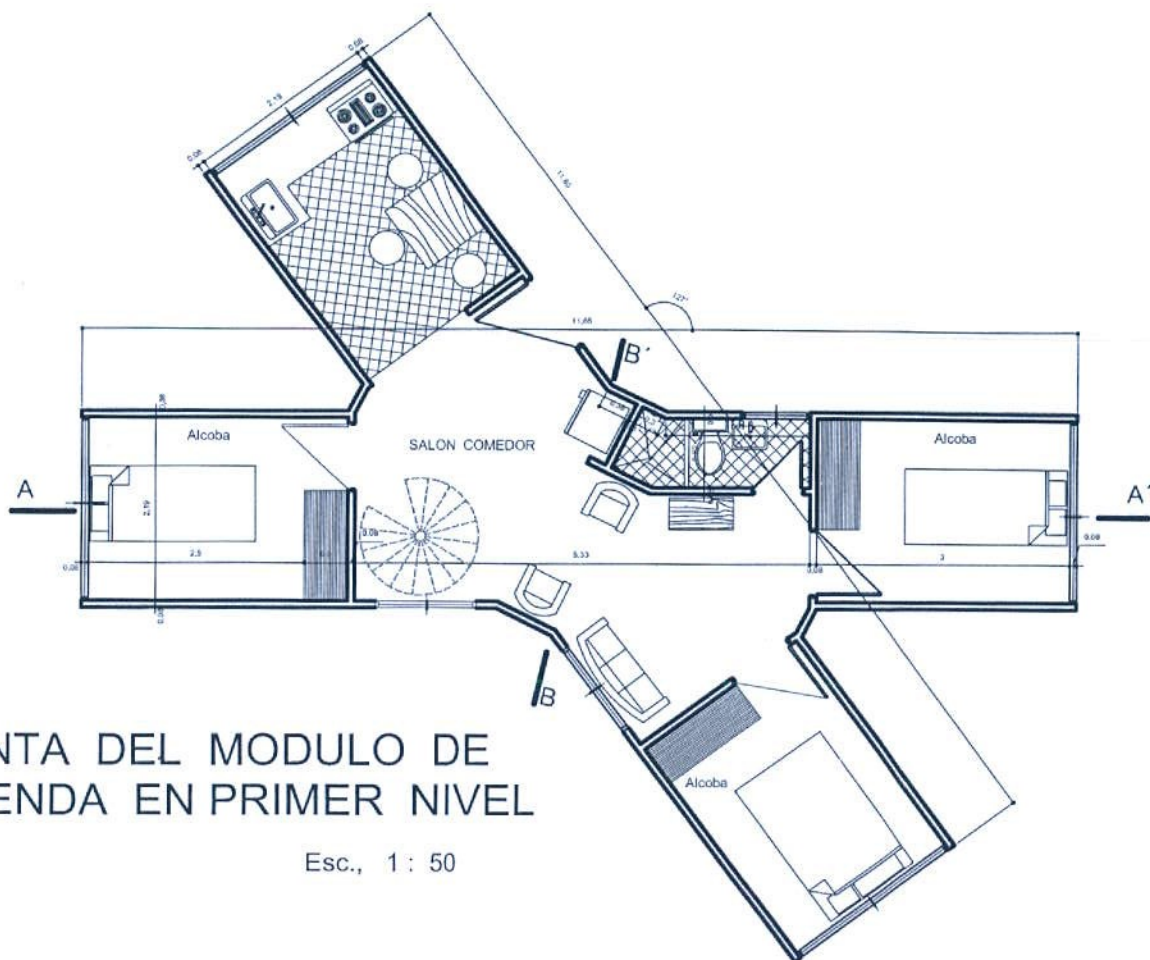
R₂ BICUADRILATERO PIRAMIDAL.

Después de varios años de búsqueda he llegado a la conclusión de que la GEOMETRÍA aplicada al DISEÑO y la ARQUITECTURA me da una solución habitacional, sin contener paredes y los medios actuales de producción, me dan la

oportunidad de utilizar varios de sus materiales, colocados en el mercado, como son los perfiles metálicos, pernos, soldadura, maderas laminadas, y acabados muy preciosos y livianos como el dry wall, el EIFS, el Alucobond, recubrimientos en vinilo para pisos y paredes. El Bicuadrilatero Piramidal puede gozar de la aplicación de tecnologías digitales para cerrar herméticamente puertas y ventanas, Mover plataformas que protegen los semi sótanos y los recursos de Energía Solar, para convertirse en una vivienda AUTO SOSTENIBLE.

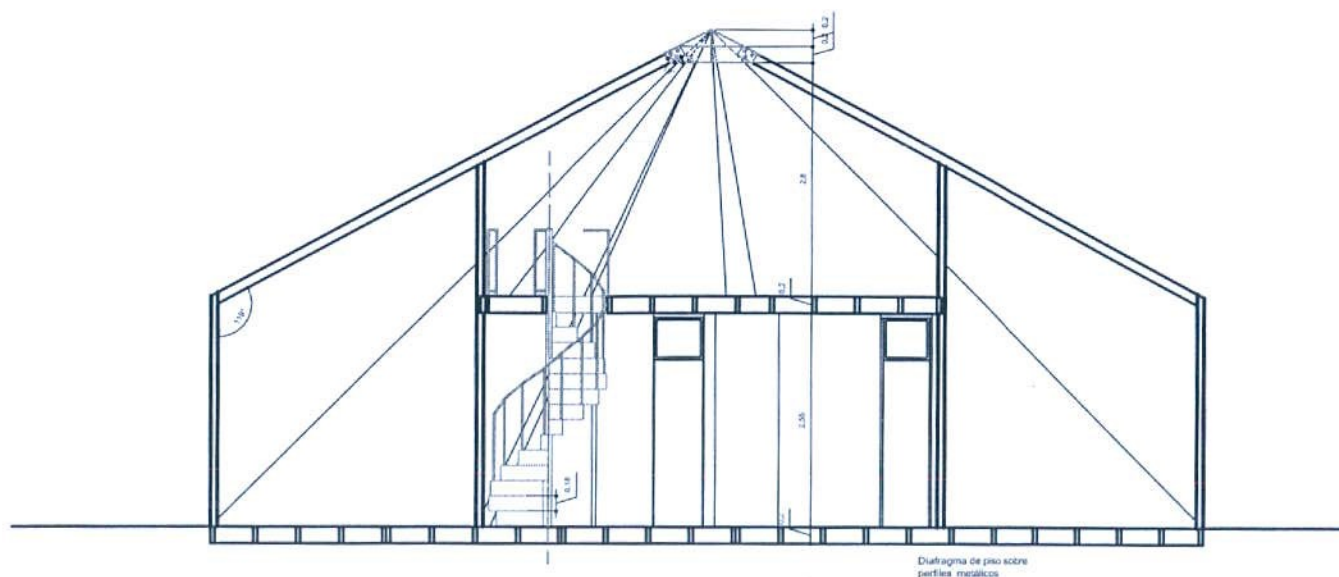
R₃ LA INDUSTRIALIZACION .

La oportunidad de la producción INDUSTRIAL es dada por el número de las necesidades en todos los países de la tierra, y produciéndose secuencialmente, su manufacturación resultará mucho más barata y financiable que cualquier otra vivienda concebida hasta hoy.



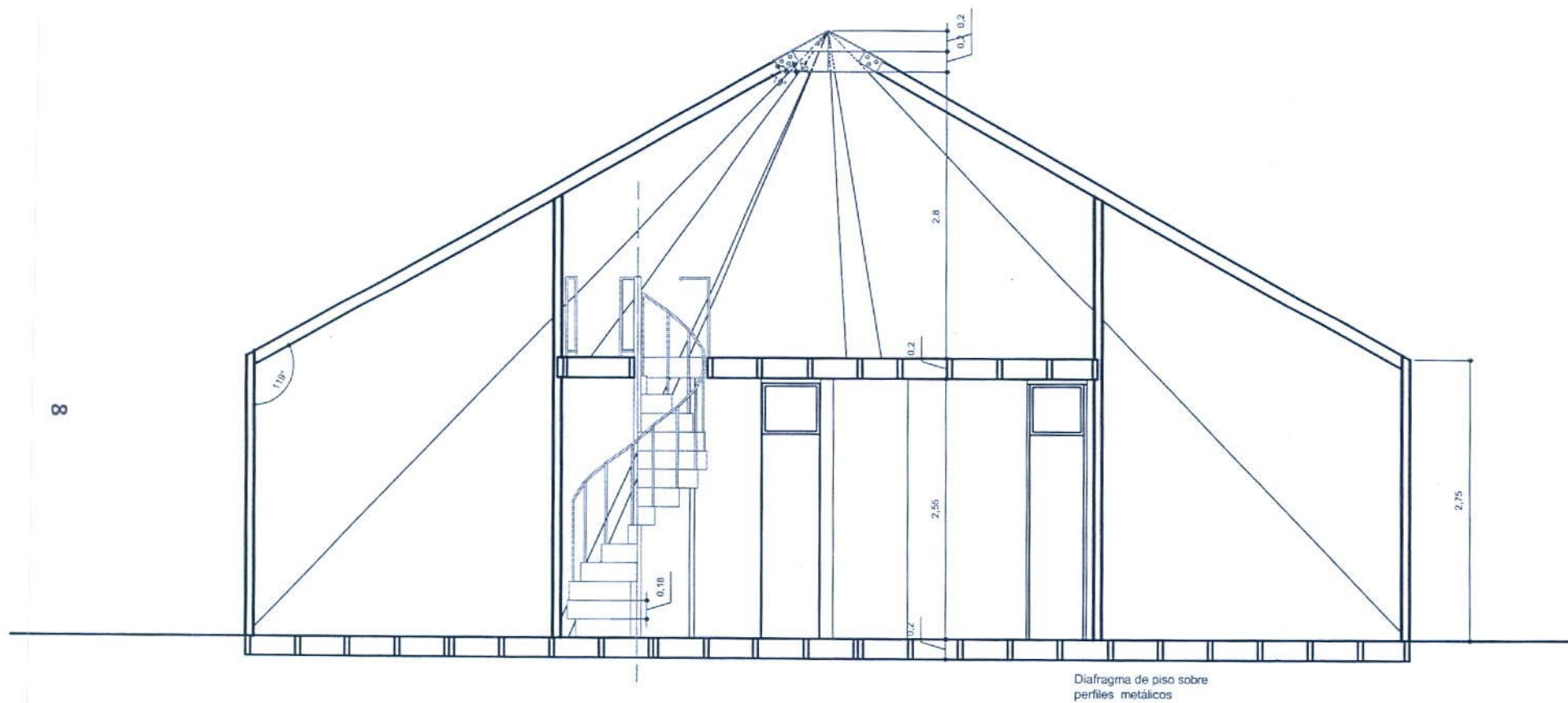
PLANTA DEL MODULO DE VIVIENDA EN PRIMER NIVEL

Esc., 1 : 50



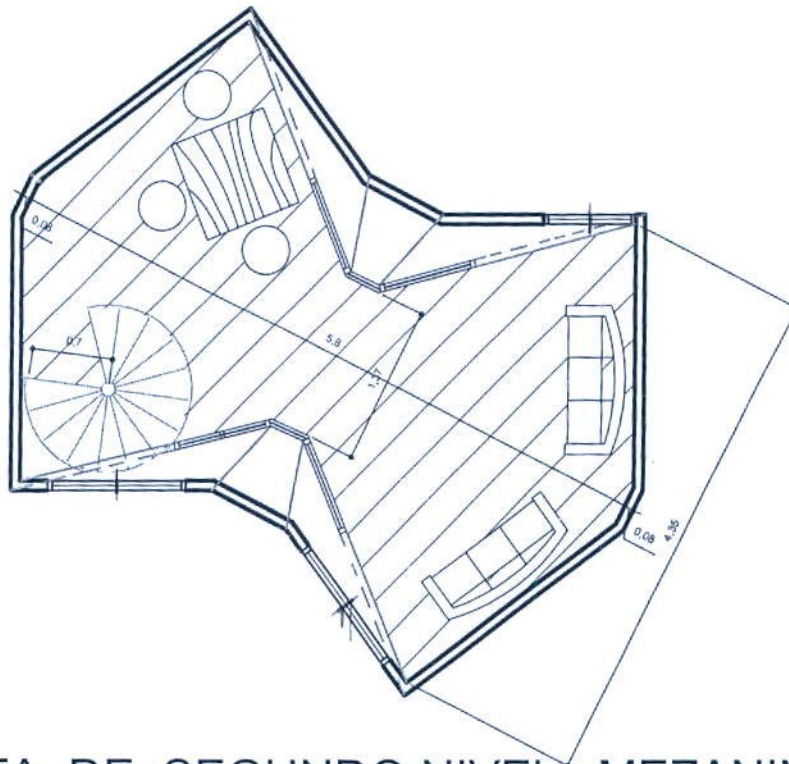
Corte Central A A'

Esc., 1 : 50



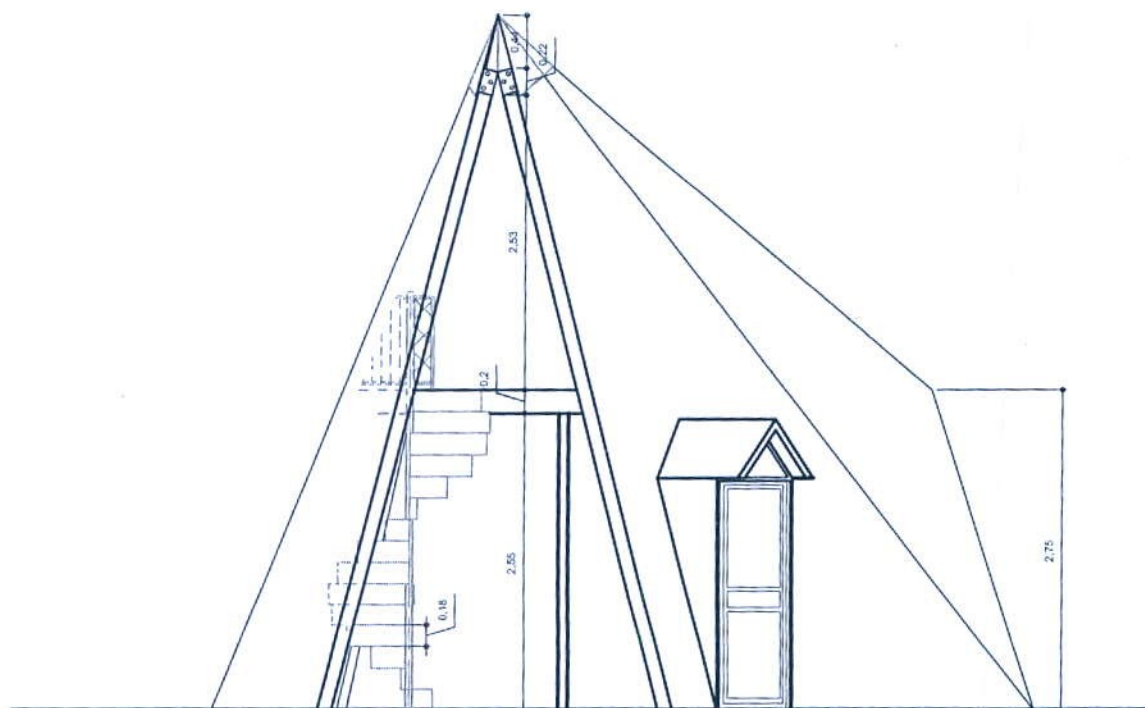
CORTE CENTRAL A A'

Esc., 1 : 50



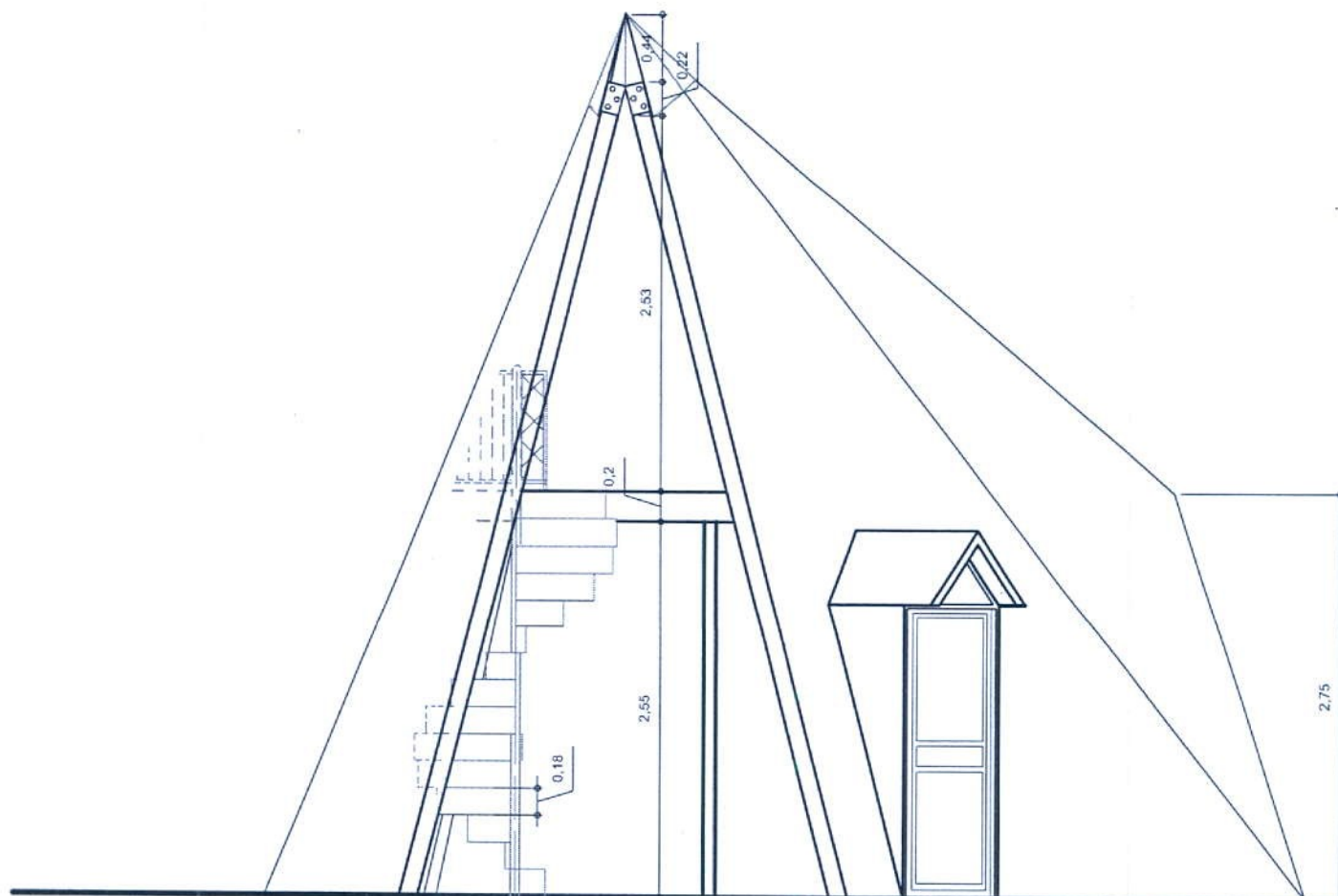
PLANTA DE SEGUNDO NIVEL. MEZANINE

Esc., 1 : 50



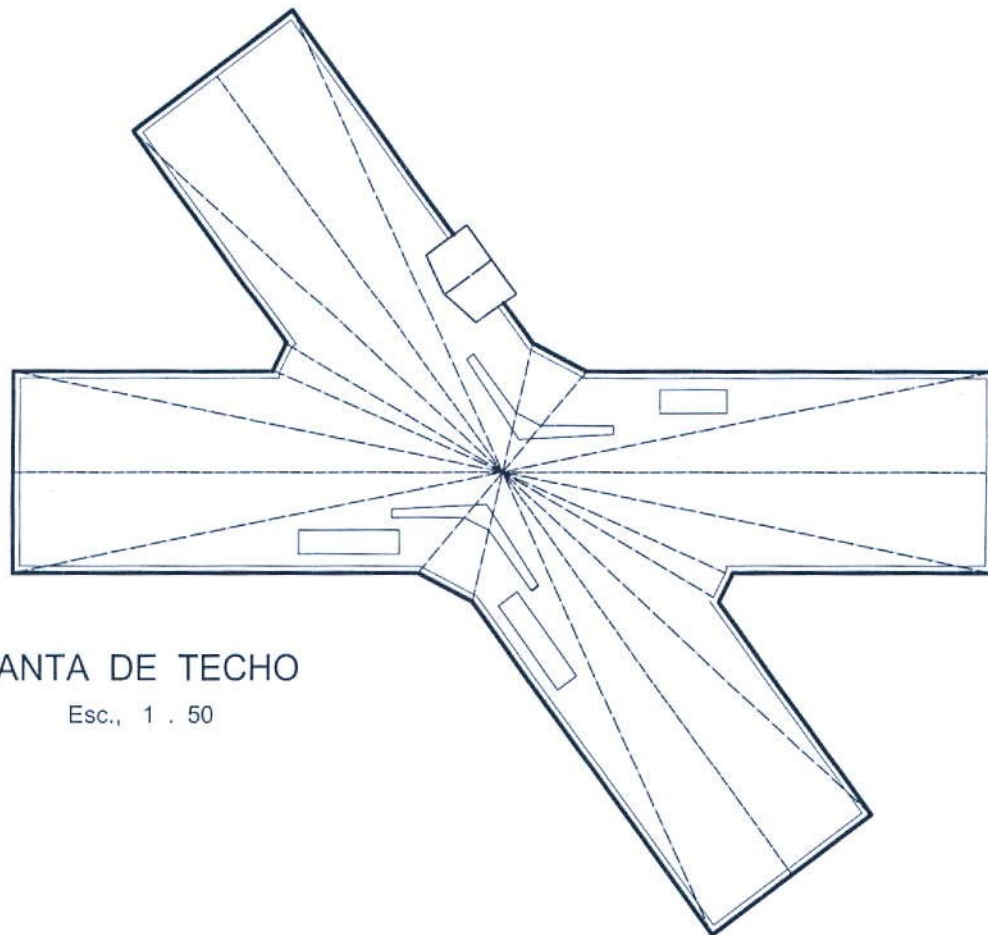
CORTE B B'

Esc., 1 : 50



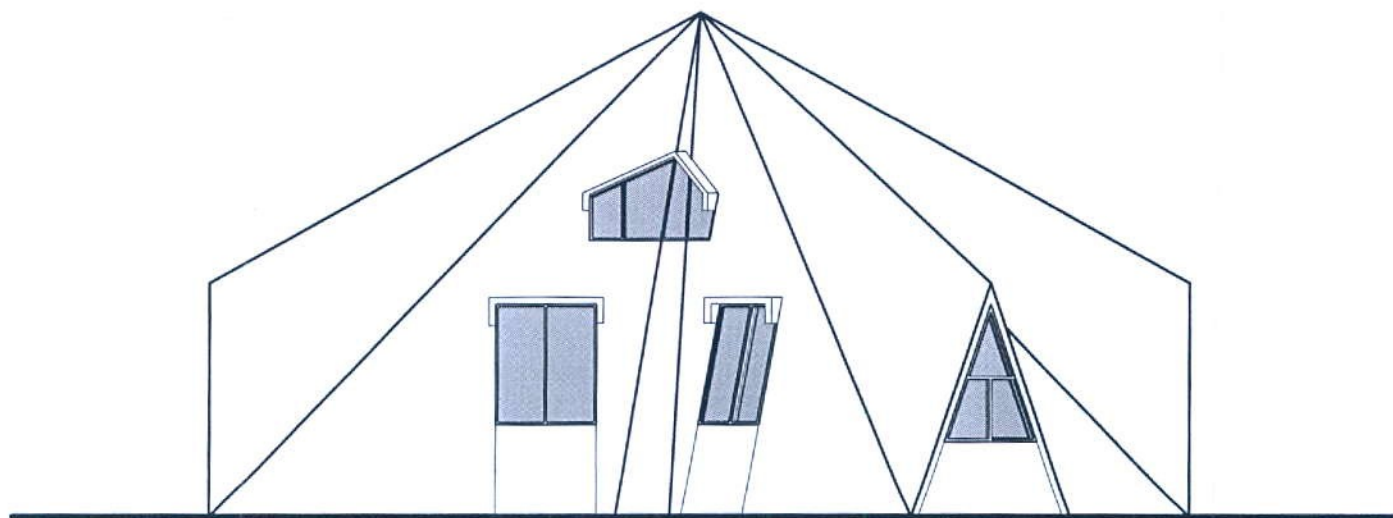
CORTE B B'

Esc., 1 : 50



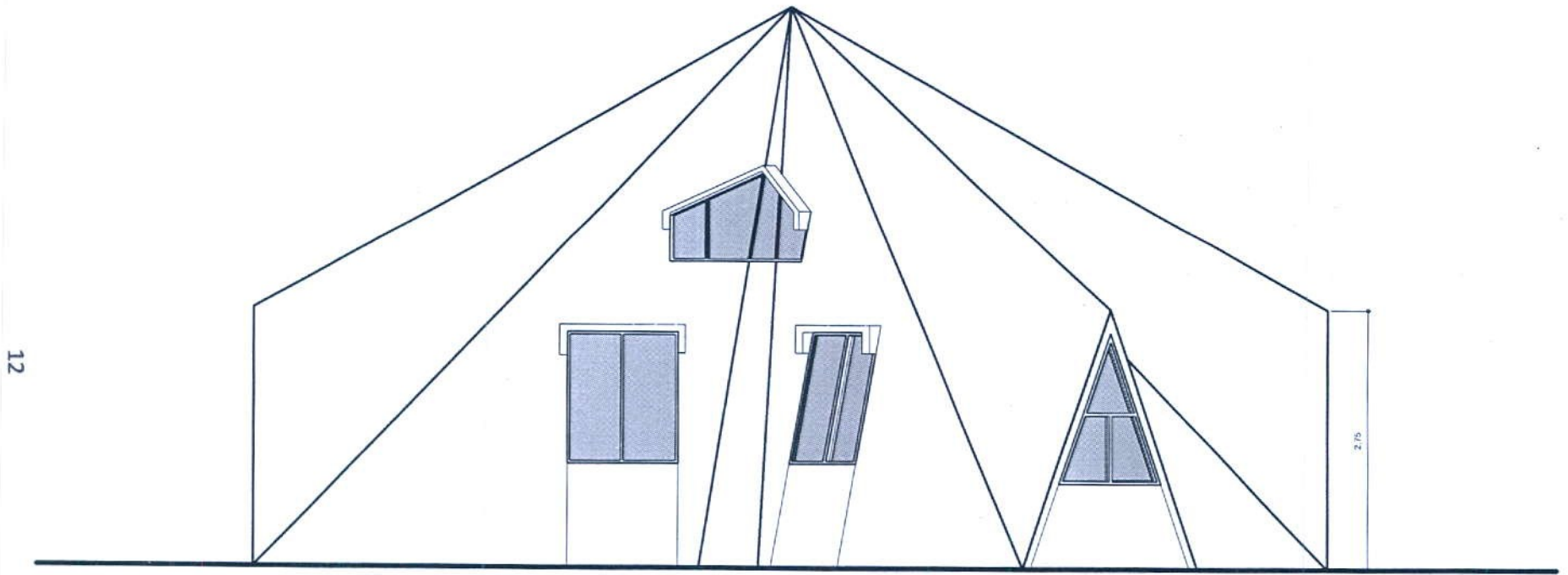
PLANTA DE TECHO

Esc., 1 : 50



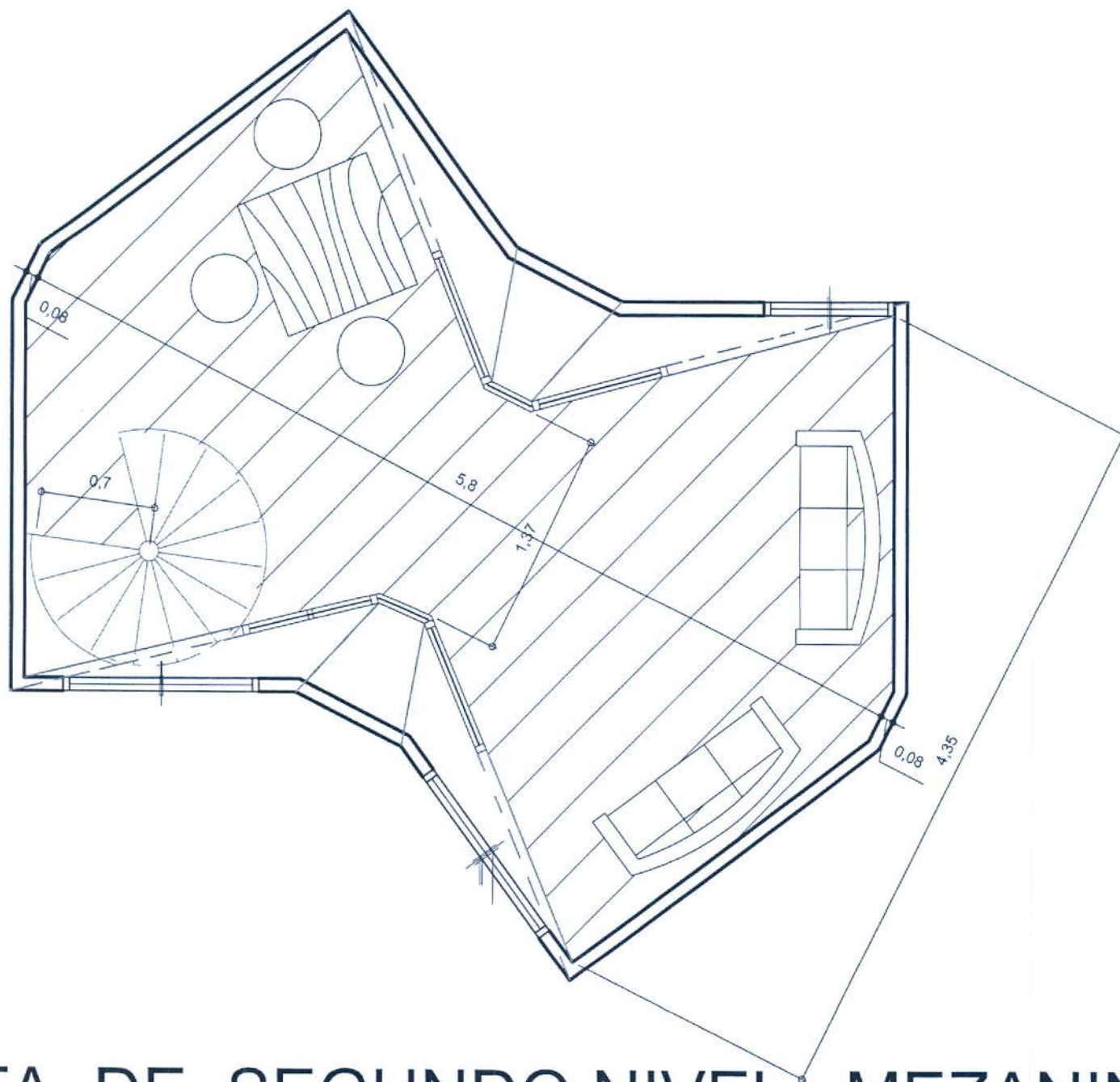
FACHADA POSTERIOR

Esc., 1 : 50



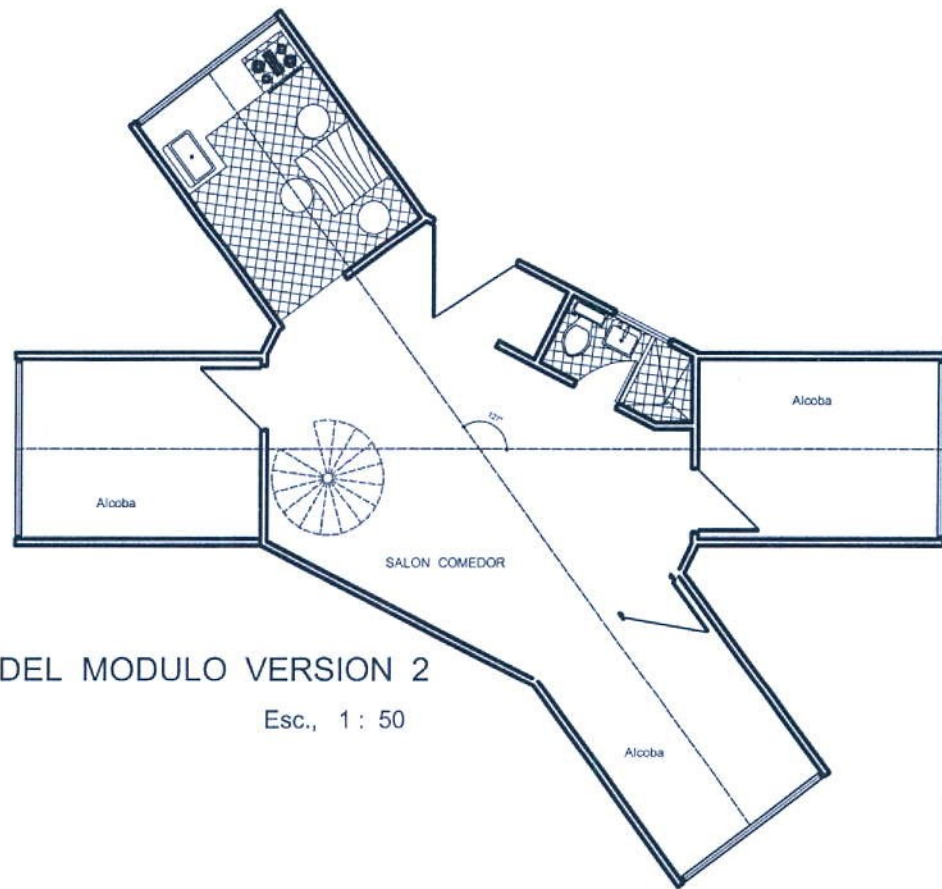
FACHADA POSTERIOR

Esc., 1 : 50



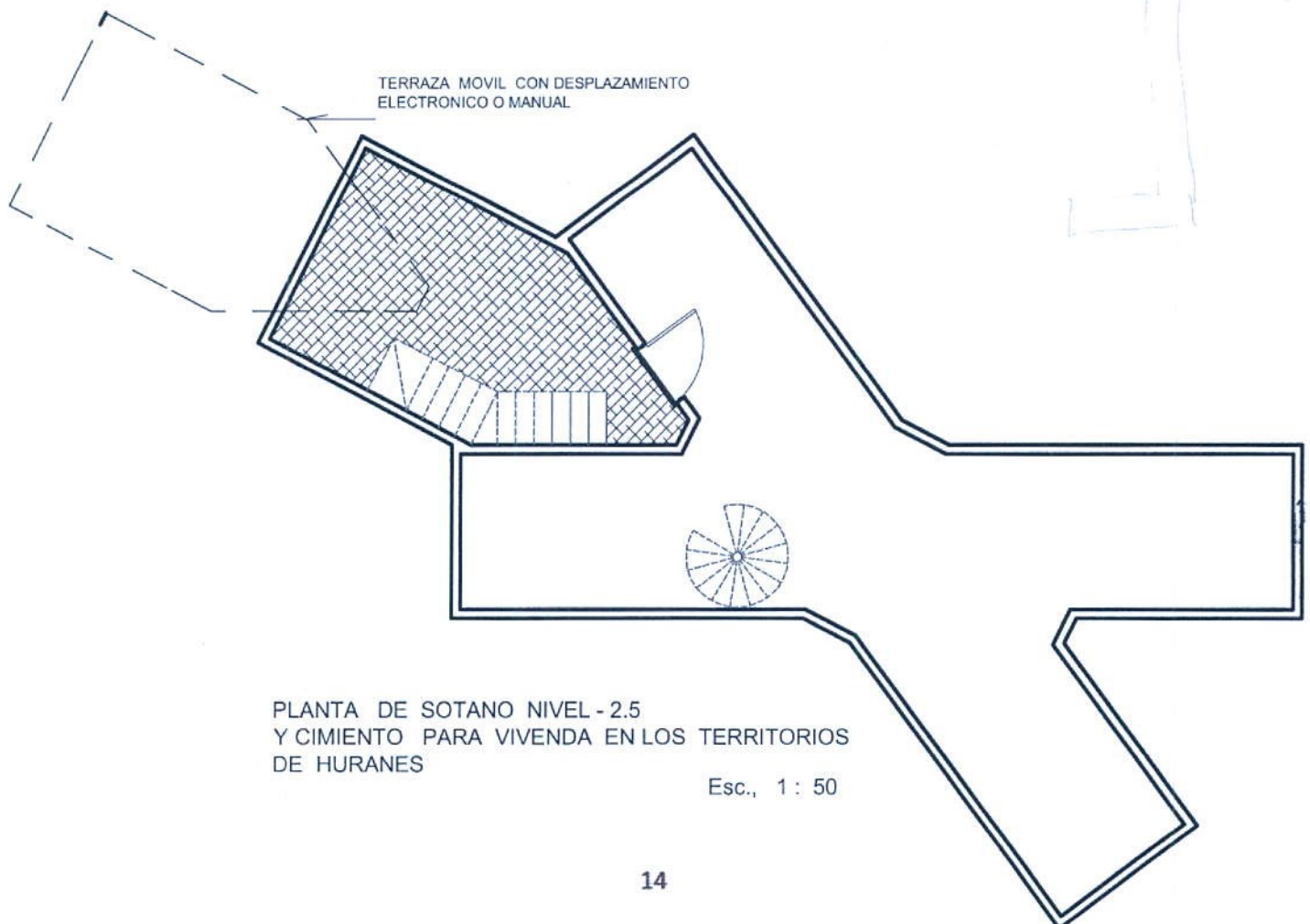
PLANTA DE SEGUNDO NIVEL. MEZANINE

Esc., 1 : 50



PLANTA DEL MODULO VERSION 2

Esc., 1 : 50



PLANTA DE SOTANO NIVEL -2.5
Y CIMIENTO PARA VIVENDA EN LOS TERRITORIOS
DE HURANES

Esc., 1 : 50



No. 14-095967- -00000-0000

Fecha: 2014-05-06 09:36:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 20

19

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐ Incompleta ☐	

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐ Incompleta ☐	

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐	

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐	

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	PLANILLA DE RADICACIÓN - DIGITALIZACIÓN DIARIA RELACIÓN DE ANEXOS
Dependencia: 2020	Fecha: <u>14</u> / <u>05</u> / <u>06</u> AAAA MM DD
Recorrido: 1	
Tipo de Radicación: Entrada: ☒ Salida: ☐ Traslado: ☐ Convenio: ☐	
Radicador:	Planilla:

ID	No. Radicación	Consecutivo	Item
1	14-95967-	0	7
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

Item	Unidad de Conservación
1	Bolsa
2	Caja
3	Libro
4	Sobre
5	Tomo
6	Otro
Item	Soporte Documental
☒	CD
8	Disquete
9	DVD
10	Folleto
11	Foto
12	Periódico
13	Plano
14	Publicación Periódica
15	USB
16	Otro

Observaciones:

Folio 20 es CD; el cual contiene un total de 3 Archivos en diferentes tipos de Formatos:

2 Archivos en world

1 Archivo en DLL (DWG) por lo q' no fueron procesados por no cumplir con lo estipulado.